



EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

390

ÚNICO. Se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a fin de implementar un programa económico de emergencia que contrarreste los efectos del COVID-19 en la economía nacional.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 24 veinticuatro días del mes de abril de 2020 dos mil veinte. -----

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."



PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA

DIP. ANTONIO DE JESÚS MADRÍZ ESTRADA.

PRIMER SECRETARIA

DIP. YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ.

SEGUNDO SECRETARIO

DIP. HUMBERTO GONZÁLEZ VILLAGÓMEZ.

TERCER SECRETARIO

DIP. BALTAZAR GAGNA GARCÍA.